



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 4 de marzo de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 182/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00005204-9/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Alejandra Beatriz Petrella, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, solicita la continuidad de la designación interina de Onila Snaider en el cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 46/2026, que Onila Snaider se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Tomás Gabriel Tobio Antelo y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Carlos Alberto González Martiniello, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 734/2025. Se solicita, a partir del 4 de marzo de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en el cual se encuentra confirmada Micaela Lisanti -a quien se le concedió licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el 7 de noviembre de 2025 y hasta la obtención del alta médica-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que Onila Snaider (Legajo N° 9452) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, a partir del 4 de marzo de 2026 y mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Micaela Lisanti y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 182/2026